



Resolución de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos N° 003 -2016-MPH/CRAET

Ayacucho, **08 ENE. 2016**

VISTO:

La Sesión No 002-2016-MPH/CRAET, de fecha 08 de Enero del 2016, sobre la Aprobación del Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **"Construcción de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"**, y con Informe N° 006-2015-MPH/32.AMC de fecha 08 de enero del 2016, Informe N° 003-2015-MPH/12.54 de fecha 07 de enero del 2016, Informe N° 155-2015-MPH/12.54/PEVS-E del 31 de diciembre del 2015, Informe N° 018-2015-MPH/ESP-P de fecha 16 de diciembre del 2015, y demás actuados, y;

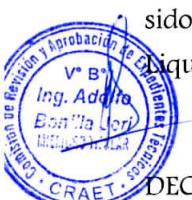
CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, en concordancia con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 033-2015-MPH/A, de fecha 13 de Enero del 2015, sobre la Conformación de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos (CRAET) para el ejercicio fiscal 2015 de los Proyectos de Inversión Pública declarados viables por la Unidad de Programación de Inversiones de la Municipalidad Provincia de Huamanga;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía No 547-2012 MPH/A del 18 de Setiembre del 2012, ha sido aprobada de la Directiva No 001-2012-MPH/A, de Formulación, Ejecución Supervisión y Liquidación de Proyecto en la Fase de Inversión por Administración Directa o Encargo;

Que, mediante Ficha de Registro- Banco de Proyectos del 21 de Julio del 2015, ha sido **DECLARADO VIABLE** el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP No 325810) **"Construcción de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho"** la presente revisión y evaluación del expediente técnico se realiza teniendo en cuenta y en cumplimiento de acuerdo a los dispuesto en los numerales 10.1 Revisión de Expediente Técnico y 10.03, conformidad del expediente técnico del Artículo 10. Procedimiento para la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, del Capítulo IV.





“AÑO DE LA CONSILIACION DEL MAR DE GRAU”

Procesos de Evaluación de los expedientes técnicos de la Directiva N° 01-2012-MPH/A para la Formulación, Ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa o convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga, y es revisado el expediente técnico del proyecto en mención, es revisada y evaluada en primera instancia por el evaluador el Ing. Pedro Velásquez Samame, de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, emitiendo el Informe N° 155-2015-MPH/YAB-P de fecha 31 de diciembre del 2015, con Opinión Favorable, y donde sugiere derivar a la CRAET para su respectiva Aprobación del Expediente técnico.

Que, en el Libro de Actas de la Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos de la Municipalidad Provincial de Huamanga (Sesión N° 002-2016-MPH/CRAET) de fecha 08 de enero del 2016, se APRUEBA el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Construcción de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, Teniendo en cuenta el Informe No 006-2016-MPH/32-AMC, de fecha 08 de enero del 2016;

Por los fundamentos expuestos, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto - Ley N° 30372, la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 - en uso de las atribuciones conferidas de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR el Expediente Técnico Matriz del Proyecto: **“Construcción de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huamanga-Ayacucho”**, por el monto de S/. 118,837.01 (Ciento dieciocho mil ochocientos treinta y siete con 01/100 Soles), y un cronograma de ejecución de 37 días Hábiles, y siendo la modalidad de Administración Presupuestal Indirecta, y está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

- PROYECTO : “Construcción de Losa Deportiva Multiuso en la Comunidad de San Cristóbal de Ccorihuillca Grande en el Distrito de Ayacucho Provincia de Huaga-Ayacucho”.
- FUNCIÓN : Cultura y Deporte
- DIVC.FUNC : Deportes
- GRP. FUNCIO. : Infraestructura Deportiva y Recreativa

Artículo Segundo.- DISPONER, la transcripción de la presente Resolución a las instancias: Secretaría General, Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Sistemas, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Formulación de Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Territorial,(Sala de Regidores), y la Sub Gerencia de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga, para su conocimiento y fines de ejecución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 Ing. Juan Jeri Godoy
 MIEMBRO TITULAR


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ANTONIO L. PINEDO ORTIZ
 PRESIDENTE


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 Comisión de Revisión y Aprobación de Expedientes Técnicos
 ING. ADOLFO BONILLA JERÍ
 MIEMBRO TITULAR